

BASES DEL CONCURSO

Sorteo Experiencia Claro club – Motorola en México

1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C (en adelante, CLARO).

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola N° 480, Urbanización Santa Catalina, La Victoria.

2. DESCRIPCIÓN

CLARO organiza la promoción **Sorteo Experiencia Claro club – Motorola en México** (en adelante, LA PROMOCIÓN), la cual tendrá una vigencia desde el 05 al 25 de octubre de 2026 y estará sujeto al cumplimiento de las presentes Bases.

3. ALCANCE

Podrán participar todos los clientes* Claro que cumplan con ser residentes a nivel nacional, personas naturales mayores de edad, titulares de un servicio de Claro activo** y que hayan cumplido correctamente con la mecánica de la presente promoción (ver sección **“MECÁNICA”** de estas bases).

** Clientes que cuenten con DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte y RUC10*

*** En el caso de Portabilidad, la línea debe haber sido activada en Claro dentro de la vigencia de la promoción.*

4. DESCRIPCIÓN

Todos los clientes* que cuenten con líneas móviles activas de Claro residentes a nivel nacional** y/o realicen su alta, portabilidad***, migración o renovación****, que sean personas naturales mayores de edad titulares de un servicio de Claro activo***** y que hayan cumplido correctamente con la mecánica de la presente promoción, podrán participar de un sorteo donde, el ganador recibirá **1 EXPERIENCIA CLARO CLUB – MOTOROLA PARA DOS EN MÉXICO** detallado en la sección **“PREMIOS”** del presente documento.

** Clientes que cuenten con DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte y RUC10.*

*** Se entenderá por válida la residencia que el participante registre en el formulario del sorteo.*

**** Aplican clientes que cuenten con un servicio móvil activo, sin bloqueos durante la vigencia de la promoción.*
NO APLICAN SERVICIOS OLO.

**** Para Tienda Virtual, Televentas, Call 123, Call Retenciones: participan clientes con pedidos confirmados y entregados desde el 5 hasta 25 de octubre de 2026.

**** En el caso de Portabilidad, la línea debe haber sido activada en Claro dentro de la vigencia de la promoción.

5. MECÁNICA

Para participar del sorteo, del 05 al 25 de octubre de 2026, los participantes tendrán que cumplir los siguientes pasos:

1. Adquirir un equipo seleccionado de la marca Motorola en modalidad de alta, portabilidad, migración o renovación a través de los siguientes canales de Claro: Tienda Virtual*, CAV, CAVE, Televentas, Call 123, Call Retenciones, DAC, Cadenas, ya sea pagando al contado o en cuotas alguno de los equipos seleccionados que forman parte de la promoción entre:

MATERIAL	DESCRIPCION	COLOR
70070434	Motorola Moto EDGE 70 Fusion 256GB 5G	Azul
70070435	Motorola Moto EDGE 70 Fusion 256GB 5G	Celeste
70070431	Motorola Moto EDGE 70 512 GB 5G	Gris
70070432	Motorola Moto EDGE 70 512 GB 5G	Verde
70072439	Motorola Moto EDGE 70 Pro 512 GB 5G	Azul
70072440	Motorola Moto EDGE 70 Pro 512 GB 5G	Blanco
70070438	Motorola Moto G67 256 GB 5G	Gris
70070429	Motorola Moto G77 256 GB 5G	Café
70070430	Motorola Moto G77 256 GB 5G	Esmeralda

2. Llenar el formulario en la landing del sorteo con todos los datos solicitados.

No participan: Colaboradores Claro, líneas de telefonía móvil o fija de titularidad de América Móvil Perú S.A.C, ni clientes corporativos RUC 20.

Doble oportunidad: Para los clientes PREMIUM, clientes FULL CLARO que, manteniendo su categoría durante la vigencia de la promoción y cumplan con la mecánica de la promoción.

*En el caso de Tienda Virtual, Televentas, Call 123, Call Retenciones: participan los pedidos registrados y confirmados durante la vigencia de la promoción.

6. PREMIOS

CANTIDAD	DETALLE DEL PREMIO
1 experiencia doble	Experiencia para un ganador y su acompañante, en Ciudad de México – México para la Avant Premiere de la película ‘Los Juegos del Hambre: Amanecer en la cosecha’. La experiencia incluye: - Pasaje para 2 personas Lima – Ciudad de México – Lima del 11 al 14 de noviembre de 2026. - Alojamiento 3 noches en hotel categoría 3 estrellas con desayunos incluidos del 11 al 14 de noviembre de 2026. - Viáticos por el monto de US\$400 en total. - Tarjeta de asistencia (seguro de viaje) de la marca Assist Card. - Traslado ida y vuelta aeropuerto CDMX – hotel – aeropuerto CDMX. - Traslado ida y vuelta al evento. (Recojo desde el hotel) - Acceso doble para la Avant Premiere de la película ‘Los Juegos del Hambre: Amanecer en la cosecha’. Sobre el vuelo: - Vuelo Lima – CDMX – Lima del 11 al 14 de noviembre de 2026. - Incluirá 1 equipaje en bodega, clase económica y la Aerolínea será elegida por CLARO. - El ganador y su acompañante deben contar con pasaporte vigente y visa válida y vigente de entradas múltiples ya sea de Estados Unidos Mexicanos (México), Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte o cualquier país que pertenezca al espacio Schengen o contar con tarjeta de residente permanente en México, Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Chile, Colombia o cualquier país que pertenezca al espacio Schengen para hacer efectiva la experiencia. Sobre el alojamiento y viáticos: - Alojamiento 4d/3n hotel categoría 3 estrellas: En caso el hotel exigiera dejar una tarjeta de crédito como garantía de la estadía, es responsabilidad del ganador y su acompañante brindarla. - Habitación doble. Incluye desayunos. - Viáticos: Se otorgará al ganador la asignación de US\$400 en total. Sobre la Avant Premiere a cargo de BF Distribution: - Acceso doble a la Avant Premiere de la película ‘Los Juegos del Hambre: Amanecer en la cosecha’. El ganador y su acompañante serán recogidos desde el hotel para asistir a la Avant Premiere y al terminar serán trasladados nuevamente al hotel. - Fecha del Avant Premiere: 12 de noviembre de 2026. - Lugar: Cinépolis Mítikah - Dirección: Real Mayorazgo 130, Xoco, Benito Juárez, 03330 Ciudad de México, CDMX, México El ganador y su acompañante deberán ser mayores de edad.

Máximo 1 ganador

7. ELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

La fecha del sorteo será el martes 27 de octubre de 2026.

Ese mismo día, se escogerá a 1 ganador y 5 suplentes. El ganador recibirá un mailing de parte de Claro club (en adelante, “el mailing ganador”) al correo electrónico que registró en el formulario, donde se le informará que ha ganado y los pasos para que obtenga su premio. Es responsabilidad del ganador y su acompañante contar con pasaporte vigente y visa válida y vigente de entradas múltiples ya sea de Estados Unidos Mexicanos (México), Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte o cualquier país que pertenezca al espacio Schengen o contar con tarjeta de residente permanente en Estados Unidos Mexicanos (México), Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Chile, Colombia o cualquier país que pertenezca al espacio Schengen para hacer efectiva la experiencia.

En caso CLARO no logre contactar al primer seleccionado llamará al segundo seleccionado y, así sucesivamente de ser necesario, al quinto seleccionado, en el orden en que fueron sorteados, a fin de obtener un (1) ganador, un (1) ganador seleccionado y (5) ganadores suplentes. Será considerado como ganador definitivo y su acompañante, quienes cuenten con la documentación necesaria para hacer uso de la experiencia doble y que esta sea validada por Claro.

El 28 y 29 de octubre de 2026 Claro se contactará vía llamada desde el 123 con el ganador al número telefónico que registró en el formulario, a fin de confirmar si cuenta con la documentación necesaria para hacer válido el viaje y confirmar asistencia.

En caso el ganador seleccionado hasta el 31 de octubre no haya confirmado la aceptación del premio (lo rechace o no conteste, incluso después de contactado y/o no cuente con la documentación necesaria para viajar), automáticamente perderá su premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.

Además, en la misma fecha, se publicará el nombre del ganador en la sección “Experiencias” del Claro club.

8. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Hasta el 31 de octubre de 2026, el ganador deberá brindar la información necesaria para la compra de los pasajes por parte de CLARO (nombres completos, N° de pasaporte, fecha de vigencia del pasaporte y que se encuentre vigente, del ganador y su acompañante, así como acreditar visa vigente). Entre el 05 y 06 de noviembre de 2026 se estará enviando vía correo electrónico al ganador los pasajes emitidos para hacer efectivo el viaje.

Será responsabilidad del ganador y su acompañante acercarse directamente al nuevo aeropuerto Internacional Jorge Chávez ubicado en Av. Morales Duarez S/N, Callao, en el día y hora indicada para el viaje, con la debida anticipación.

Todos los costos que se deriven para la asistencia al nuevo aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, así como todo impuesto, tasa, contribución, arancel o suma de dinero que deba abonarse o se imponga en el futuro sobre los premios, como así también los gastos en los cuales incurran el ganador y su acompañante como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos, incluyendo, sin limitación, los gastos de traslado en los cuales incurra para procurar la asignación o entrega de los premios, serán de exclusivo cargo del ganador y su acompañante.

Si por una causa imputable al ganador, aquel no hubiese recibido el premio; asistido al evento; o, directamente hubiera renunciado al premio, CLARO se reservará el derecho de disponer del premio a su solo criterio. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

CLARO se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante en caso observe actos o conductas fraudulentas que contravengan en forma directa o indirecta, los términos y condiciones de la presente promoción.

Los ganadores perderán el premio de no cumplir con los términos y condiciones de la promoción, si CLARO verifica que los datos proporcionados no son verdaderos, en caso de sospecha de fraude y/o en caso su conducta afecte la imagen y reputación de CLARO. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de estos términos y condiciones, prevalecerá el criterio de CLARO.

CLARO se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de los términos y condiciones de la promoción. El premio no es reembolsable en dinero, tampoco transferible.

Si por causas ajenas CLARO la promoción deba ser suspendida temporal o definitivamente, o correspondan realizar modificaciones en sus términos y condiciones; CLARO procederá de acuerdo con la normativa vigente en salvaguarda de los intereses de los acreedores de los premios.

9. VIGENCIA

- Participación al sorteo: Del 05 al 25 de octubre de 2026
- Fecha del sorteo y publicación de ganadores: 27 de octubre de 2026
- Entrega del premio: 05 y 06 de noviembre de 2026

10. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como [nombres y apellidos, tipo y número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico, provincia, departamento y distrito], detallar los datos personales que se recopilarán], los cuales serán almacenados en los bancos de datos “Clientes” de titularidad de CLARO, por el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento. Los datos personales del participante serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación del sorteo
- Identificar y verificar la identidad, así como validar requisitos del participante
- Contactar al ganador y enviarle información sobre el resultado.
- Cumplir con las obligaciones legales derivadas de la ejecución del sorteo

Así mismo, el participante declara haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente [enlace](#).

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- 11.1. La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
- 11.2. En Claro trabajamos para ofrecerte siempre la mejor experiencia. Sin embargo, si por causas ajenas CLARO la promoción deba ser suspendida temporal o definitivamente, o correspondan realizar modificaciones en sus términos y condiciones; CLARO procederá de acuerdo con la normativa vigente en salvaguarda de los intereses de los participantes